ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 116, celebrada el 27 de febrero de 2012, a las 08:30 horas:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 3 de 22 de febrero de 2012, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 102.243 y Aumentar Gastos por la misma suma en los Subtítulos, ítemes, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvenciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa de la Modificación Presupuestaria, a las siguientes instituciones:

- A la Corporación Cultural Municipal la suma de M\$ 5.000; y
- Al Club Deportivo Fátima la suma de M\$ 393.-

Los H. Concejales proponen al señor alcalde aumentar el monto del aporte a través de la Corporación Cultural a don Eugenio Muñoz Carreño, de modo que este artista pueda disponer de los recursos necesarios para gastos propios, de la preparación del material que exhibirá en Francia, así como catálogos y los pasajes completos.-

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de los concejales presentes, acoger la proposición alcaldicia de determinar que el nuevo cargo de planta de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, creado por la ley.20.554, posea el Grado 09 de la Escala Municipal de Sueldos del Escalafón de Profesionales del Municipio.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar el traslado de la patente de alcoholes, rubro minimercado, a doña Marlene del Carmen Vidal Barrientos, desde calle San Martín Nº 1.200 al Nº 1247 de la misma arteria.

Decidió, por otra parte, resolver en la próxima sesión la solicitud de traslado de patente de restaurante de doña Dory del Carmen Cárdenas Aguilar, previa visita que efectuarán al local los H. Concejales Schick y Cárdenas.

Los H. Concejales reiteran la observación formulada sobre el tema de otorgamiento de patentes de alcoholes, en cuanto a que aquellos locales que se emplacen en lugares de atracción turística de la comuna deben contar con un pequeño plano del recinto y un proyecto de desarrollo de las actividades, entre los antecedentes necesarios para resolver.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó ratificar y, por ende, autorizar la participación del H. Concejal Sergio Schick en el curso "Formulación, control y actualización del Presupuesto Municipal" que se efectuó en Puerto Natales entre los días 12 al 18 de febrero de 2012.

Ancud, 27 de febrero de 2012.-

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI SECRETARIO MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Srta. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Srta. Asesora Jurídica
- Srta. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de OperacionesDpto. Relaciones Públicas
- Dpto. Relaciones PublicasCorporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.